ACTA DE ADJUDICACIÓN DE UN CONTRATO EN LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN DIRECTA

LUGAR: BANCO INMOBILIARIO DE FLORIDABLANCA – Transversal 29 N° 5-33 de Floridablanca, Santander.

FECHA: agosto de 2026.

ASUNTO: ADJUDICACIÓN DE UN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION.

En las instalaciones del Banco Inmobiliario de Floridablanca, el director general del Banco Inmobiliario de Floridablanca, en atención a la recomendación realizada por el evaluador del proceso, procede a analizar la viabilidad de adjudicar el contrato de prestación de servicios que tendrá por objeto. El Contratista se obliga para con el Banco Inmobiliario de Floridablanca – BIF, a ***"*PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ASESORÍA, SOPORTE, ANÁLISIS, DESARROLLO AJUSTES, MANTENIMIENTO, DOCUMENTACIÓN, PRUEBAS Y ACTUALIZACIONES DE INFORMES REALIZADOS EN LOS SISTEMAS INTEGRADO DE INFORMACIÓN FINANCIERO GD Y ALOJAMIENTO EN LA NUBE DE LOS SISTEMAS GD_ECO, DE LOS MODULOS DEL SISTEMA FINANCIERO (PRESUPUESTO, TESORERÍA, CONTABILIDAD, CAJA MENOR), ALMACÉN (INVENTARIOS Y PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO), NOMINA, CARTERA, FACTURACIÓN".*** Para lo cual la Entidad invitó a presentar propuesta a la **COOPERATIVA INTEGRAL DE TRABAJO ASOCIADO LIMITADA,** identificada con el NIT 800.162.721-9, representada legalmente por **HUGO JOSUÉ HERNÁNDEZ PINZÓN,** identificado con la cedula de ciudanía No. 91.216.198 de Bucaramanga**,** quien la presentó cumpliendo con los requisitos previstos por la ley para contratar con el Estado y a los internos requeridos por la Entidad, cuestión que le permite concluir que está conforme a lo exigido, y que el oferente es idóneo para ejecutar el objeto contractual referido.

En consecuencia, determina adjudicar el contrato a la **COOPERATIVA INTEGRAL DE TRABAJO ASOCIADO LIMITADA,** identificada con el NIT 800.162.721-9, representada legalmente por **HUGO JOSUÉ HERNÁNDEZ PINZÓN,** identificado con la cedula de ciudanía No. 91.216.198 de Bucaramanga**.**

La presente comunicación, en cumplimiento a lo dispuesto en el Manual de Contratación de la entidad.

De ustedes, cordialmente,

LEONARDO DUEÑES GOMEZ
Director General

Proyectó: Ludwing Oswaldo Osorio Gómez- Abogado Contratista.

Transversal 29 No 5-33. Lagos III.
Floridablanca - Santander
6 97 85 99
Info@bif.gov.co
www.bif.gov.co